¿Qué es la FP Dual?

La FP Dual es la formación profesional compartida entre los centros educativos y las empresas, donde los alumnos aumentan, dentro de su proceso formativo, la estancia en las empresas participantes.
Para poder realizar FP Dual se requiere que exista una empresa con puestos de aprendizaje para tu Ciclo Formativo.
El proyecto de FP Dual (características, duración,...) puede variar de un centro educativo a otro.

La FP Dual, una apuesta de futuro

Características de nuestro proyecto de FP Dual

- Desde finales de enero, el alumno acudirá de forma ininterrumpida a la empresa hasta el final del curso, realizando un mínimo de 660 horas, incluidas las 380 horas correspondiente al módulo de FCT.

- El calendario de vacaciones y días festivos aplicado al alumno lo establece la empresa.

- El alumno contará con un tutor de referencia en el Centro educativo y en la empresa.

- El alumno será dado de alta como becario en el Régimen General de la Seguridad Social y recibirá en concepto de beca mensual una cuantía económica proporcional al tiempo de estancia en la empresa que en ningún caso podrá ser inferior al 50% del salario mínimo interprofesional establecido para ese año.

- El módulo de Proyecto de los Ciclos Formativos de Grado Superior no está integrado dentro del proyecto de FP Dual.

- La calificación final de cada módulo profesional dual se obtendrá según lo establecido en la programación de los módulos.

- Desde el CIFP Santa Catalina se emitirá al finalizar un certificado en el que conste la participación del alumno en un proyecto autorizado de FP Dual.

Proceso de selección

Requisitos que ha de cumplir el alumno:

1. Tener todos los módulos de 1º aprobados.
2. Estar matriculado en todos los módulos de 2º.
3. Comprometerse al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la experiencia dual y a guardar confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso durante el período de formación.

Los alumnos interesados deberán cumplimentar una solicitud, disponible en la Secretaría y página web del Centro, los primeros 15 días de enero, adjuntando el currículum vitae, una carta de motivación y certificado académico con la nota media de 1º.

Criterios para la selección

⇒ Expediente académico del 1º curso: 40%
- De 5 a 6: 1 punto
- De 6 a 7: 2 puntos
- De 7 a 8: 3 puntos
- De 8 a 9: 4 puntos

⇒ Entrevista personal: 60%.
Se valorarán las competencias personales que se estimen adecuadas por el Centro educativo y la empresa para el correcto desempeño de la actividad laboral.

LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

CIFP SANTA CATALINA
ARANDA DE DUERO

Calendario de actuaciones

- El plazo de presentación de solicitudes se abrirá una vez finalizada la 1ª Evaluación.
- Terminado este plazo, se publicará en el tablón de anuncios del Centro una lista de alumnos admitidos por cumplir los requisitos de participación.
- Posteriormente, la comisión de selección procederá a realizar las entrevistas a los alumnos admitidos por especialidades.
- El listado de los alumnos seleccionados se publicará en el tablón de anuncios del Centro el día siguiente a las entrevistas.
- Antes de finalizar enero se publicará en el tablón de anuncios del Centro la empresa asignada a cada alumno.

CIFP SANTA CATALINA
ARANDA DE DUERO

C/

Montelatorre, 11
09400-ARANDA DE DUERO (Burgos)
Teléfono: 947 54 63 51
Fax: 947 04 80 65
email: 09012187@educa.jcyl.es
www.fpsantacatalina.com

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU

AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001

IQNet